



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



Puerto Guzmán, 02 de Enero del 2026

Señor
ALBA EDITH ACOSTA GAVIRIA
R/L Fundación Huellas

Ref: Solicitud de cotización

Cordial saludo

Con el fin de adelantar los siguientes procesos que tienen por objeto **“FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL CARNAVAL FOLCLÓRICO, ARTÍSTICO DE NEGROS Y BLANCOS ENERO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, PUTUMAYO.”** le solicito respetuosamente cotizar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	U/MEDIDA	CANTIDAD
1	Decoración para las diferentes actividades programadas en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos que incluye: Decoración temática general del coliseo cubierto barrio Jardín alusiva al Carnaval de Blancos y Negros. Decoración de la entrada principal del coliseo cubierto barrio Jardín. Adecuación de espacio decorativo para toma de fotografías. Arreglo floral y decorativo para la tarima principal. Decoración de mesas principales y áreas protocolares.	GLOBAL	1
2	Servicio logístico en organización y atención para las diferentes actividades programadas en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo que incluye: Disponer de doce (12) personas naturales, a todo costo, para la prestación de servicios de apoyo logístico durante dos (2) días 5 y 6 de enero en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo; para realizar labores de cargue y descargue, apoyo documental y acompañamiento a los participantes.	UNIDAD	12
3	Hidratación de agua potable en presentación individual de 360 ml destinada a los participantes de las diferentes actividades culturales del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, grupos artísticos, comparsas, carrozas, árbitros/jurados, equipos organizadores y personal de apoyo logístico, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo del evento.	PACAS	200
4	Servicio de diseño e impresión de pendón publicitario del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo y sus inspecciones de Jauno y Santa Lucia como identidad para eventos para los días 5 y 6 de enero de 2026, impreso a full color con banner de alta densidad de 1.0 mm con logos de alcaldía y el proyecto (medidas 1.0 mts de largo por 3.0. ancho	UNIDAD	4

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co

Celular: 3227943125



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
COORDINACION DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



5	Servicio de animación infantil el día 5 de enero consistente en show de payaso, interacción lúdica con niños mediante figuras y personajes infantiles (capibara y similares), realización de hora loca y uso de máquina de espuma, a todo costo Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo.	UNIDAD	1
6	Prestación de servicios de animación para la presentación y dinamización de las actividades programadas los días 5 y 6 de enero de 2026, en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, garantizando el adecuado manejo de público, la articulación de la programación cultural y la correcta interacción con los participantes y asistentes.	DIAS	2
7	Servicio integral de Coordinación general para preparación, maquillaje, etiqueta, pasarela y protocolo para el Reinado Infantil y Reinado Juvenil de los Carnavales 2026, que incluye: La coordinación de un equipo mínimo conformado por coordinador general y auxiliar, encargados de articular y supervisar todos los eventos, presentaciones y desfiles oficiales del reinado. La planificación, organización, supervisión y correcta ejecución de todas las actividades propias del certamen. El servicio abarca la coordinación logística y operativa acompañamiento permanente a las candidatas, orientación en comportamiento, manejo escénico y presentación ante el público y jurados durante todo el proceso, garantizando el correcto manejo de protocolos, imagen, pasarela, open show, desfiles, presentaciones públicas, imposición de bandas, elección y coronación. Así mismo, contempla la coordinación del vestuario (fantasía, gala, cóctel y baño), uniformes oficiales, bandas, coronas, maquillaje profesional, peinados, montajes escénicos y retoques en cada evento, asegurando la homogeneidad, calidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos para los dos reinados. La coordinación de la programación general, carpetas de jurados, tiempos, orden de salidas, manejo de camerinos, control de presentaciones y apoyo técnico durante el desarrollo de cada actividad, garantizando el adecuado desarrollo del certamen y el cumplimiento del cronograma oficial.	GLOBAL	1
8	Fortalecimiento a la identidad cultural y estímulos a la participación cultural del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos – Puerto Guzmán DIA 5 DE ENERO DE 2025: reconocimiento al merito a los participantes del "concurso la voz Guzmanense" , incentivos para los 5 primeros puestos. reconocimiento al merito a los participantes para familias castañedas: incentivos para los 5 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes para carrozas infantiles: incentivos para los 5 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes comparsas tradicionales infantiles : incentivos para los 5 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes Reinado del Carnavalito: incentivos para los 5 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes para participantes al reinado	GLOBAL	1

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co

Celular: 3227943125



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



	de las gorditas: incentivos para los 4 primeros puestos. DIA 6 DE ENERO DE 2025: reconocimiento al mérito a las participantes el Reinado de los Carnavales : incentivos para los 5 primeros puestos. reconocimiento al merito a los participantes para la elaboración y presentación de carrozas: incentivos para los 6 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes para la presentación de comparsas TRADICIONALES: incentivos para los 4 primeros puestos y presentación de comparsas MODERNAS: incentivos para los 4 primeros puestos		
9	Fortalecimiento cultural, organizativo y apoyo a los comités profiestas de las Inspecciones de Santa Lucía y Jauno en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, que incluye: Organización logística de todas las actividades en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos. Reconocimiento mediante incentivos a familias castañedas, comparsas, carrozas, carrozitas, reinado y diferentes actividades culturales en el marco de carnavales de negros y blancos 2026	GLOBAL	1
10	Servicio de alimentación consistente en cena para treinta (30) personas durante 2 días, compuesto por: una proteína cocida, a la plancha, sudada o frita. (Res, Pollo, Cerdo o pescado), dos porciones variadas de yuca, papa, arroz o plátano. 1 porción de verduras o legumbres, bebida jugo o limonada. Servida caliente a la mesa.	UNIDAD	60
11	Servicio de alojamiento hotelero para quince (15) personas, que incluye hospedaje en habitaciones múltiples y/o sencillas, con los servicios básicos de hotelería, por el tiempo requerido según programación del evento.	DIAS	2
12	Servicio de apoyo de personal de aseo para la limpieza y mantenimiento de las áreas del evento antes, durante y después de su realización los días 5, 6 y 7, incluyendo mano de obra, insumos básicos y elementos necesarios para el correcto aseo del lugar y durante los desfiles se garantiza la limpieza.	GLOBAL	1
13	Suministro de camisetas alusivas al Carnaval de Negros y Blancos 2026 de Puerto Guzmán Putumayo, elaboradas en material de buena calidad, con diseño e impresión del logo y elementos gráficos del carnaval, para entrega a participantes, personal de apoyo y/o logística del evento.	UNIDAD	640
14	Alquiler y operación de sistema profesional de sonido, instalación, iluminación, pantalla, suministro de energía, operación y desmontaje de sistema profesional de sonido, para el desarrollo de las actividades del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, garantizando condiciones técnicas adecuadas para presentaciones artísticas, culturales y actos protocolarios durante los días 5 y 6 de enero de 2026.	UNIDAD	1
15	Contratación del artista Víctor Medina para la realización de una presentación musical en vivo el día 05 de enero en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, como parte de la programación artística y cultural, con el fin de fortalecer la oferta cultural, promover la participación ciudadana y enriquecer la experiencia del público asistente.	UNIDAD	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
COORDINACION DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



16	Orquesta musical de reconocimiento local "Expansión Tropical" para la realización de presentaciones artísticas el 5 de enero en vivo en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, con el propósito de fortalecer los procesos culturales locales, visibilizar el talento artístico del territorio y promover la participación comunitaria en la programación cultural del evento.	UNIDAD	1
17	Orquesta musical de reconocimiento nacional "Nuevo Cuarteto Imperial" para la realización de una presentación artística en vivo en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos el día 6 de enero en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, con el propósito de fortalecer la programación cultural del evento, ampliar la oferta artística y generar mayor impacto cultural y de participación ciudadana.	UNIDAD	1
18	DJ para la musicalización, ambientación y animación de las actividades programadas los días 5 y 6 de enero en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, garantizando una programación musical acorde con la naturaleza cultural y festiva del evento.	GLOBAL	1

El valor debe incluir todos los gastos propios de los contratos que se celebran con este municipio

Atentamente,


LEANDRO PENAFIEL MARTINEZ

Profesional Universitario asignación temporal de funciones decreto N°200-022 N° 095

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co

Celular: 3227943125



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



Puerto Guzmán, 02 de Enero del 2026

Señor
RAUMIR TENORIO PERDOMO.
R/L FUNDACION CULTURAL SUEÑOS CUMPLIDOS

Ref: Solicitud de cotización

Cordial saludo

Con el fin de adelantar los siguientes procesos que tienen por objeto **“FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL CARNAVAL FOLCLORICO, ARTISTICO DE NEGROS Y BLANCOS ENERO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO.”** le solicito respetuosamente cotizar lo siguiente:

El valor debe incluir todos los gastos propios de los contratos que se celebran con este municipio

Atentamente,

ITEM	DESCRIPCION	U/MEDIDA	CANTIDAD
1	Decoración para las diferentes actividades programadas en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos que incluye: Decoración temática general del coliseo cubierto barrio Jardín alusiva al Carnaval de Blancos y Negros. Decoración de la entrada principal del coliseo cubierto barrio Jardín. Adecuación de espacio decorativo para toma de fotografías. Arreglo floral y decorativo para la tarima principal. Decoración de mesas principales y áreas protocolares.	GLOBAL	1
2	Servicio logístico en organización y atención para las diferentes actividades programadas en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo que incluye: Disponer de doce (12) personas naturales, a todo costo, para la prestación de servicios de apoyo logístico durante dos (2) días 5 y 6 de enero en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo; para realizar labores de cargue y descargue, apoyo documental y acompañamiento a los participantes.	UNIDAD	12



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
COORDINACION DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



3	Hidratación de agua potable en presentación individual de 360 ml destinada a los participantes de las diferentes actividades culturales del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, grupos artísticos, comparsas, carrozas, árbitros/jurados, equipos organizadores y personal de apoyo logístico, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo del evento.	PACAS	200
4	Servicio de diseño e impresión de pendón publicitario del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo y sus inspecciones de Jauno y Santa Lucia como identidad para eventos para los días 5 y 6 de enero de 2026, impreso a full color con banner de alta densidad de 1.0 mm con logos de alcaldía y el proyecto (medidas 1.0 mts de largo por 3.0. ancho	UNIDAD	4
5	Servicio de animación infantil el día 5 de enero consistente en show de payaso, interacción lúdica con niños mediante figuras y personajes infantiles (capibara y similares), realización de hora loca y uso de máquina de espuma, a todo costo Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo.	UNIDAD	1
6	Prestación de servicios de animación para la presentación y dinamización de las actividades programadas los días 5 y 6 de enero de 2026, en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, garantizando el adecuado manejo de público, la articulación de la programación cultural y la correcta interacción con los participantes y asistentes.	DIAS	2
7	Servicio integral de Coordinación general para preparación, maquillaje, etiqueta, pasarela y protocolo para el Reinado Infantil y Reinado Juvenil de los Carnavales 2026, que incluye: La coordinación de un equipo minimo conformado por coordinador general y auxiliar, encargados de articular y supervisar todos los eventos, presentaciones y desfiles oficiales del reinado. La planificación, organización, supervisión y correcta ejecución de todas las actividades propias del certamen. El servicio abarca la coordinación logística y operativa acompañamiento permanente a las candidatas, orientación en comportamiento, manejo escénico y presentación ante el público y jurados durante todo el proceso, garantizando el correcto manejo de protocolos, imagen, pasarela, open show, desfiles, presentaciones públicas, imposición de bandas, elección y coronación. Así mismo, contempla la coordinación del vestuario (fantasia, gala, cóctel y baño), uniformes oficiales, bandas, coronas, maquillaje profesional, peinados, montajes escénicos y retoques en cada evento, asegurando la homogeneidad, calidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos para los dos reinados. La coordinación de la programación general, carpetas de jurados, tiempos, orden de salidas, manejo de camerinos, control de presentaciones y apoyo técnico durante el desarrollo de cada actividad, garantizando el adecuado desarrollo del certamen y el cumplimiento del cronograma oficial.	GLOBAL	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



8	Fortalecimiento a la identidad cultural y estímulos a la participación cultural del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos – Puerto Guzmán DIA 5 DE ENERO DE 2025: reconocimiento al merito a los participantes del "concurso la voz Guzmanense" , incentivos para los 5 primeros puestos. reconocimiento al merito a los participantes para familias castañedas: incentivos para los 5 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes para carrozas infantiles: incentivos para los 5 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes comparsas tradicionales infantiles : incentivos para los 5 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes Reinado del Carnavalito: incentivos para los 5 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes para participantes al reinado de las gorditas: incentivos para los 4 primeros puestos. DIA 6 DE ENERO DE 2025: Reconocimiento al merito a las participantes el Reinado de los Carnavales : incentivos para los 5 primeros puestos. reconocimiento al merito a los participantes para la elaboración y presentación de carrozas: incentivos para los 6 primeros puestos reconocimiento al merito a los participantes para la presentación de comparsas TRADICIONALES: incentivos para los 4 primeros puestos y presentación de comparsas MODERNAS: incentivos para los 4 primeros puestos	GLOBAL	1
9	Fortalecimiento cultural, organizativo y apoyo a los comités profiestas de las Inspecciones de Santa Lucía y Jauno en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, que incluye: Organización logística de todas las actividades en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos. Reconocimiento mediante incentivos a familias castañedas, comparsas, carrozas, carrozitas, reinado y diferentes actividades culturales en el marco de carnavales de negros y blancos 2026	GLOBAL	1
10	Servicio de alimentación consistente en cena para treinta (30) personas durante 2 días, compuesto por: una proteína cocida, a la plancha, sudada o frita. (Res, Pollo, Cerdo o pescado), dos porciones variadas de yuca, papa, arroz o plátano. 1 porción de verduras o legumbres , bebida jugo o limonada. Servida caliente a la mesa.	UNIDAD	60
11	Servicio de alojamiento hotelero para quince (15) personas, que incluye hospedaje en habitaciones múltiples y/o sencillas, con los servicios básicos de hotelería, por el tiempo requerido según programación del evento.	DIAS	2
12	Servicio de apoyo de personal de aseo para la limpieza y mantenimiento de las áreas del evento antes, durante y después de su realización los días 5, 6 y 7, incluyendo mano de obra, insumos básicos y elementos necesarios para el correcto aseo del lugar y durante los desfiles se garantiza la limpieza.	GLOBAL	1
13	Suministro de camisetas alusivas al Carnaval de Negros y Blancos 2026 de Puerto Guzmán Putumayo, elaboradas en material de buena calidad,	UNIDAD	640

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co

Celular: 3227943125



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
COORDINACION DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



	con diseño e impresión del logo y elementos gráficos del carnaval, para entrega a participantes, personal de apoyo y/o logística del evento.		
14	Alquiler y operación de sistema profesional de sonido, instalación, iluminación, pantalla, suministro de energía, operación y desmontaje de sistema profesional de sonido, para el desarrollo de las actividades del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, garantizando condiciones técnicas adecuadas para presentaciones artísticas, culturales y actos protocolarios durante los días 5 y 6 de enero de 2026.	UNIDAD	1
15	Contratación del artista Víctor Medina para la realización de una presentación musical en vivo el día 05 de enero en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, como parte de la programación artística y cultural, con el fin de fortalecer la oferta cultural, promover la participación ciudadana y enriquecer la experiencia del público asistente.	UNIDAD	1
16	Orquesta musical de reconocimiento local "Expansión Tropical" para la realización de presentaciones artísticas el 5 de enero en vivo en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, con el propósito de fortalecer los procesos culturales locales, visibilizar el talento artístico del territorio y promover la participación comunitaria en la programación cultural del evento.	UNIDAD	1
17	Orquesta musical de reconocimiento nacional "Nuevo Cuarteto Imperial" para la realización de una presentación artística en vivo en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos el día 6 de enero en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, con el propósito de fortalecer la programación cultural del evento, ampliar la oferta artística y generar mayor impacto cultural y de participación ciudadana.	UNIDAD	1
18	DJ para la musicalización, ambientación y animación de las actividades programadas los días 5 y 6 de enero en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, garantizando una programación musical acorde con la naturaleza cultural y festiva del evento.	GLOBAL	1


LEANDRO PENAFIEL MARTINEZ

Profesional Universitario asignación temporal de funciones decreto N°200-022 N° 095



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



Puerto Guzmán, 02 de Enero del 2026

Señor

JOHN FREDY ROSERO MEJIA

R/L DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC

Ref: Solicitud de cotización

Cordial saludo

Con el fin de adelantar los siguientes procesos que tienen por objeto **“FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL CARNAVAL FOLCLORICO, ARTISTICO DE NEGROS Y BLANCOS ENERO DEL 2026 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, PUTUMAYO.”** le solicito respetuosamente cotizar lo siguiente:

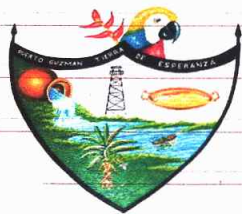
ITEM	DESCRIPCION	U/MEDIDA	CANTIDAD
1	Decoración para las diferentes actividades programadas en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos que incluye: Decoración temática general del coliseo cubierto barrio Jardín alusiva al Carnaval de Blancos y Negros. Decoración de la entrada principal del coliseo cubierto barrio Jardín. Adecuación de espacio decorativo para toma de fotografías. Arreglo floral y decorativo para la tarima principal. Decoración de mesas principales y áreas protocolares.	GLOBAL	1
2	Servicio logístico en organización y atención para las diferentes actividades programadas en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo que incluye: Disponer de doce (12) personas naturales, a todo costo, para la prestación de servicios de apoyo logístico durante dos (2) días 5 y 6 de enero en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo; para realizar labores de cargue y descargue, apoyo documental y acompañamiento a los participantes.	UNIDAD	12
3	Hidratación de agua potable en presentación individual de 360 ml destinada a los participantes de las diferentes actividades culturales del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, grupos artísticos, comparsas, carrozas, árbitros/jurados, equipos organizadores y personal de apoyo logístico, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo del evento.	PACAS	200
4	Servicio de diseño e impresión de pendón publicitario del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo y sus inspecciones de Jauno y Santa Lucia como identidad para eventos para los días 5 y 6 de enero de 2026, impreso a full color con banner de alta densidad de 1.0 mm con logos de alcaldía y el proyecto (medidas 1.0 mts de largo por 3.0. ancho	UNIDAD	4

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co

Celular: 3227943125



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARIA DE LA PROTECCION SOCIAL
COORDINACION DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



5	Servicio de animación infantil el día 5 de enero consistente en show de payaso, interacción lúdica con niños mediante figuras y personajes infantiles (capibara y similares), realización de hora loca y uso de máquina de espuma, a todo costo Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos en Puerto Guzmán Putumayo.	UNIDAD	1
6	Prestación de servicios de animación para la presentación y dinamización de las actividades programadas los días 5 y 6 de enero de 2026, en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, garantizando el adecuado manejo de público, la articulación de la programación cultural y la correcta interacción con los participantes y asistentes.	DIAS	2
7	Servicio integral de Coordinación general para preparacion, maquillaje, etiqueta, pasarela y protocolo para el Reinado Infantil y Reinado Juvenil de los Carnavales 2026, que incluye: La coordinación de un equipo minimo conformado por coordinador general y auxiliar, encargados de articular y supervisar todos los eventos, presentaciones y desfiles oficiales del reinado. La planificación, organización, supervisión y correcta ejecución de todas las actividades propias del certamen. El servicio abarca la coordinación logística y operativa acompañamiento permanente a las candidatas, orientación en comportamiento, manejo escénico y presentación ante el público y jurados durante todo el proceso, garantizando el correcto manejo de protocolos, imagen, pasarela, open show, desfiles, presentaciones públicas, imposición de bandas, elección y coronación. Así mismo, contempla la coordinación del vestuario (fantasía, gala, cóctel y baño), uniformes oficiales, bandas, coronas, maquillaje profesional, peinados, montajes escénicos y retoques en cada evento, asegurando la homogeneidad, calidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos para los dos reinados. La coordinación de la programación general, carpetas de jurados, tiempos, orden de salidas, manejo de camerinos, control de presentaciones y apoyo técnico durante el desarrollo de cada actividad, garantizando el adecuado desarrollo del certamen y el cumplimiento del cronograma oficial.	GLOBAL	1
8	Fortalecimiento a la identidad cultural y estímulos a la participación cultural del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos – Puerto Guzmán DIA 5 DE ENERO DE 2025: reconocimiento al merito a los participantes del "concurso la voz Guzmanense", incentivos para los 5 primeros puestos. Reconocimiento al merito a los participantes para familias castañedas: incentivos para los 5 primeros puestos Reconocimiento al merito a los participantes para carrozas infantiles: incentivos para los 5 primeros puestos Reconocimiento al merito a los participantes comparsas tradicionales infantiles : incentivos para los 5 primeros puestos Reconocimiento al merito a los participantes Reinado del Carnavalito: incentivos para los 5 primeros puestos Reconocimiento al merito a los participantes para participantes al reinado	GLOBAL	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



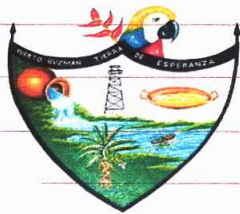
	de las gorditas: incentivos para los 4 primeros puestos. DIA 6 DE ENERO DE 2025: Reconocimiento al merito a las participantes el Reinado de los Carnavales : incentivos para los 5 primeros puestos. Reconocimiento al merito a los participantes para la elaboración y presentación de carrozas: incentivos para los 6 primeros puestos Reconocimiento al merito a los participantes para la presentación de comparsas TRADICIONALES: incentivos para los 4 primeros puestos y presentación de comparsas MODERNAS: incentivos para los 4 primeros puestos		
9	Fortalecimiento cultural, organizativo y apoyo a los comités profiestas de las Inspecciones de Santa Lucía y Jauno en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos, que incluye: Organización logística de todas las actividades en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos. Reconocimiento mediante incentivos a familias castañedas, comparsas, carrozas, carrozitas, reinado y diferentes actividades culturales en el marco de carnavales de negros y blancos 2026	GLOBAL	1
10	Servicio de alimentación consistente en cena para treinta (30) personas durante 2 días, compuesto por: una proteína cocida, a la plancha, sudada o frita. (Res, Pollo, Cerdo o pescado), dos porciones variadas de yuca, papa, arroz o plátano. 1 porción de verduras o legumbres, bebida jugo o limonada. Servida caliente a la mesa.	UNIDAD	60
11	Servicio de alojamiento hotelero para quince (15) personas, que incluye hospedaje en habitaciones múltiples y/o sencillas, con los servicios básicos de hotelería, por el tiempo requerido según programación del evento.	DIAS	2
12	Servicio de apoyo de personal de aseo para la limpieza y mantenimiento de las áreas del evento antes, durante y después de su realización los días 5, 6 y 7, incluyendo mano de obra, insumos básicos y elementos necesarios para el correcto aseo del lugar y durante los desfiles se garantiza la limpieza.	GLOBAL	1
13	Suministro de camisetas alusivas al Carnaval de Negros y Blancos 2026 de Puerto Guzmán Putumayo, elaboradas en material de buena calidad, con diseño e impresión del logo y elementos gráficos del carnaval, para entrega a participantes, personal de apoyo y/o logística del evento.	UNIDAD	640
14	Alquiler y operación de sistema profesional de sonido, instalación, iluminación, pantalla, suministro de energía, operación y desmontaje de sistema profesional de sonido, para el desarrollo de las actividades del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, garantizando condiciones técnicas adecuadas para presentaciones artísticas, culturales y actos protocolarios durante los días 5 y 6 de enero de 2026.	UNIDAD	1
15	Contratación del artista Víctor Medina para la realización de una presentación musical en vivo el día 05 de enero en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, como parte de la programación artística y cultural, con el fin de fortalecer la oferta cultural, promover la participación ciudadana y enriquecer la experiencia del público asistente.	UNIDAD	1

CÓDIGO POSTAL 863001, CALLE 6ª No. 2-29 Barrio Centro - PALACIO MUNICIPAL

Pág. WEB www.puertoguzman-putumayo.gov.co

E mail: alcaldia@puertoguzman-putumayo.gov.co

Celular: 3227943125



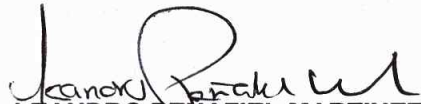
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN
SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE DEPORTE Y CULTURA
NIT 800222489-2



16	Orquesta musical de reconocimiento local "Expansión Tropical" para la realización de presentaciones artísticas el 5 de enero en vivo en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, con el propósito de fortalecer los procesos culturales locales, visibilizar el talento artístico del territorio y promover la participación comunitaria en la programación cultural del evento.	UNIDAD	1
17	Orquesta musical de reconocimiento nacional "Nuevo Cuarteto Imperial" para la realización de una presentación artística en vivo en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos el día 6 de enero en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, con el propósito de fortalecer la programación cultural del evento, ampliar la oferta artística y generar mayor impacto cultural y de participación ciudadana.	UNIDAD	1
18	DJ para la musicalización, ambientación y animación de las actividades programadas los días 5 y 6 de enero en el marco del Carnaval Folclórico y Artístico de Negros y Blancos del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, garantizando una programación musical acorde con la naturaleza cultural y festiva del evento.	GLOBAL	1

El valor debe incluir todos los gastos propios de los contratos que se celebran con este municipio

Atentamente,


LEANDRO PENAFIEL MARTÍNEZ

Profesional Universitario asignación temporal de funciones decreto N°200-022 N° 095